

INFORME FINAL PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN SALUD PÚBLICA VETERINARIA POR LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

A. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	4317062
Denominación del Título	Máster Universitario en Salud Pública Veterinaria por la Universidad de Córdoba
Universidad	Universidad de Córdoba
Centro/s	14010245 Instituto de Estudios de Posgrado (Universidad de Córdoba)
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud

B. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

C. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de renovación de la acreditación, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

Revisada y analizada la documentación aportada por el título, las evidencias presentadas, la información de la visita y las alegaciones recibidas, en este informe la Comisión expone las siguientes valoraciones, sobre las que se pueden contemplar aspectos que deben ser subsanados.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JOSE LUIS ORTEGA MARTIN	11/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm8U9TFL4KHN3XK6STY98XVQE24	PÁG. 1/10

MOTIVACIÓN

INTRODUCCIÓN

El presente informe hace referencia al proceso de renovación de la acreditación del Máster Universitario en Salud Pública Veterinaria solicitado por la Universidad de Córdoba. La Comisión de renovación de la acreditación, a la vista del autoinforme de acreditación presentado por la Universidad solicitante, de las evaluaciones de dicho autoinforme, de las evidencias presentadas por la Universidad, de las aclaraciones y respuestas obtenidas de las personas comparecientes a las distintas audiencias de la visita de acreditación, emite el presente informe de evaluación.

El Máster Universitario en Salud Pública Veterinaria de la Universidad de Córdoba se desarrolla dentro de la rama de Ciencias de la Salud, tiene una carga docente de 60 ECTS incluyendo prácticas externas, y se desarrolla en modalidad semipresencial.

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza parcialmente

Justificación

La información proporcionada sobre el programa académico es detallada y cumple con los requisitos establecidos por la Guía de ACCUA. La mayoría de la información relevante está centralizada en el sitio web del programa, que se encuentra alojado en el Instituto de Estudios de Posgrado (IDEP) de la Universidad de Córdoba. Este sitio web ofrece una descripción clara y completa del programa, incluyendo aspectos como la estructura, organización, criterios de acceso y admisión, modalidad de enseñanza, requisitos de permanencia, y las salidas profesionales y académicas. La información es accesible tanto para estudiantes actuales como potenciales, y se presenta de manera coherente con lo que se ha establecido en la Memoria Verificada.

Uno de los puntos fuertes del sitio web es la calidad de los contenidos, especialmente en la primera sección, donde se detallan elementos esenciales para los estudiantes. Además, la web facilita el acceso a contenidos adicionales, algunos de los cuales están duplicados estratégicamente para garantizar que los usuarios puedan encontrar la información desde diferentes secciones. También se destaca que gran parte de la información es accesible para personas con diversidad funcional visual o auditiva, lo que resalta el compromiso del programa con la inclusión.

En relación con el Sistema de Garantía de Calidad (SGC), el sitio web permite un acceso transparente a documentos clave, como las Memorias de Verificación y Modificación, los Informes de Seguimiento (autoinformes y externos), y los planes de mejora y difusión de los últimos tres años. El Manual de Procedimientos del SGC asegura que la información sobre el Plan de Estudios, su implementación y los resultados obtenidos sea publicada de manera sistemática, lo que refuerza la confianza en la calidad del programa y su enfoque en la mejora continua. No obstante, se señala que el enlace que dirige a los "Informes de Evaluación de los Títulos" no funciona y muestra una advertencia de seguridad. Además, en el manual de calidad no se encuentran mencionados los responsables de determinados puestos, a pesar de que sí se especifican en la web.

En cuanto a la satisfacción de los colectivos, las encuestas realizadas revelan valoraciones positivas. Sin embargo, las bajas tasas de participación en estas encuestas (21% del profesorado, 15% del alumnado y 0% del personal de administración) cuestionan la representatividad de los resultados. Aunque se ha intentado mejorar la participación en el curso 2023/24, los resultados no han sido suficientes para alcanzar el objetivo del 30-50%. Esto subraya la necesidad de desarrollar un plan de mejora para incentivar la participación de todos los colectivos en las encuestas,

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS ORTEGA MARTIN	11/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm8U9TFL4KHN3XK6STY98XVQE24		PÁG. 2/10

asegurando que los resultados sean estadísticamente significativos.

El compromiso institucional con la transparencia también se refleja en la publicación de los resultados de las encuestas de satisfacción y otros indicadores clave del programa, como los resultados académicos, la calidad de la enseñanza y la evaluación del profesorado. Estos indicadores están disponibles para su consulta pública en la web en: Encuestas de satisfacción del título con los resultados de los últimos 5 años de todos los grupos de interés. Referente a otras publicaciones sobre indicadores de empleabilidad, los responsables del título afirman que se traslada al IDEP y al grupo de informáticos encargados del mantenimiento de la web las indicaciones oportunas para organizar la información. También se ha propuesto una acción de mejora denominada: mejora del acceso y la comprensión de la información recogida en la web del título.

Sin embargo, se recomienda organizar mejor la información relacionada con estos indicadores, para facilitar su acceso y comprensión.

Aspectos que deben ser subsanados

Se debe publicar la información de los indicadores del título clasificándolo en función de cada grupo de interés.

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Se alcanza

Justificación

El Autoinforme de Renovación de la Acreditación destaca especialmente el capítulo sobre el SGC, que evidencia un procedimiento sólido y estructurado para el diseño, revisión y mejora continua del programa académico. Este enfoque demuestra un claro compromiso con la excelencia educativa. Actualmente, se está implementando el Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC), que designa a la Unidad de Garantía de Calidad (UGC) como responsable de supervisar y garantizar el cumplimiento de los sistemas de calidad. Aunque la terminología utilizada puede resultar compleja, las funciones y responsabilidades de cada organismo están claramente definidas en los documentos proporcionados, como el C2.A1.E1, que detalla la revisión del SGC.

El Reglamento de Organización y Funcionamiento de la UGC especifica la composición de sus integrantes y los procedimientos fundamentales de la política de calidad. Además, la UGC tiene un protocolo establecido para su revisión periódica, y las actas de las reuniones están disponibles públicamente en la página web del título. El Manual de Calidad y el Manual de Procedimientos también son accesibles en línea, lo que refuerza la transparencia y la rendición de cuentas.

El Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) detalla aspectos clave como las personas responsables del sistema y los procedimientos, la política de calidad asociada al título, el manual de calidad, y el cuadro de mando. Este sistema incluye un reglamento que especifica cómo se asegura la participación de todos los agentes implicados en el título, como profesorado, estudiantes, personal académico, personal de apoyo y otros actores externos. Además, el SIGC cuenta con un sistema de gestión documental que facilita la revisión del título mediante el análisis de la información recopilada.

El SIGC también define criterios claros para interrumpir la impartición del título, ya sea temporal o definitivamente, asegurando los derechos del alumnado. Asimismo, prevé planes de contingencia para situaciones excepcionales y establece mecanismos de coordinación en títulos interuniversitarios, garantizando la aplicación de un único sistema de calidad entre las universidades colaboradoras.

El sistema se distingue por su enfoque riguroso en la recolección y análisis de datos relevantes, como los

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS ORTEGA MARTIN	11/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm8U9TFL4KHN3XK6STY98XVQE24	PÁG. 3/10	

resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. Estos datos se utilizan para tomar decisiones que favorezcan la mejora continua del programa académico. El SGIC también garantiza la transparencia en la publicación de los resultados de los procedimientos, incluidos los informes derivados de las encuestas de satisfacción de estudiantes, profesorado y personal técnico. Las tasas de participación en estas encuestas son bajas (18% en estudiantes, 21% en profesorado y 0% en personal de administración), lo que limita la validez de los resultados y manifiesta la necesidad de mejorar la participación. Ya que los resultados actuales deben de mejorarse se han revisado y ampliado las medidas para el Plan de mejora 2025/26.

En cuanto a los egresados, los datos de satisfacción se pueden consultar en informes específicos, aunque no están directamente disponibles en el Sistema de Gestión Documental. Para el colectivo de empleadores, se está desarrollando un sistema de encuestas a través de un Call Center, y ya se dispone de un informe sobre la percepción de los empleadores respecto a la formación de los egresados de la Universidad de Córdoba.

Finalmente, el SGIC publica los procedimientos para la elaboración de informes de seguimiento y los planes de mejora, los cuales son monitoreados periódicamente. Aunque el Plan de Mejora actual se basa en un análisis detallado de la información recabada, la baja participación en las encuestas de satisfacción sigue siendo un área que requiere refuerzo.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda hacer unas encuestas específicas internas del título para el colectivo de los empleadores.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

Justificación

El Máster en Salud Pública Veterinaria de la Universidad de Córdoba cumple con los estándares de calidad establecidos, y su diseño formativo se encuentra alineado con las directrices de la última Memoria de Verificación, incluidas las modificaciones aprobadas por la ACCUA. La formación que ofrece es pertinente y actualizada y la modalidad híbrida, semipresencial y virtual del programa permite una enseñanza flexible que se adapta a las necesidades de los estudiantes. Aunque la pandemia de COVID-19 exigió ajustes temporales, la universidad implementó planes de contingencia que aseguraron la continuidad de las clases y la calidad educativa en ese contexto extraordinario. La modalidad híbrida del Máster está conforme a lo establecido en la memoria verificada, garantizando que los estudiantes adquieran las competencias necesarias sin importar la modalidad de enseñanza elegida. La coordinación docente asegura la homogeneidad en los resultados de aprendizaje a través de todos los formatos disponibles. Sin embargo, uno de los puntos de mejora identificados es la necesidad de incorporar metodologías innovadoras y opciones internacionales que contribuyan a mejorar la diferenciación del programa en un contexto educativo global cada vez más competitivo.

En cuanto a los procesos de gestión y normativa aplicable, el programa demuestra un compromiso claro con la calidad. El sistema de reconocimiento de créditos y convalidaciones sigue estrictamente la normativa vigente, lo que garantiza que la formación previa de los estudiantes sea adecuadamente valorada. En caso de que sea necesario, se ofrecen complementos de formación para nivelar los conocimientos de los estudiantes y asegurar que todos cuenten con la base adecuada para el desarrollo de los estudios. Además, el cumplimiento de las normas de permanencia en el programa está bien gestionado, lo que favorece una formación integral y coherente.

El número de plazas ofertadas y los criterios de admisión están alineados con los objetivos del programa, lo que

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JOSE LUIS ORTEGA MARTIN	11/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm8U9TFL4KHN3XK6STY98XVQE24	PÁG. 4/10

permite seleccionar a estudiantes con el perfil adecuado para el Máster. Los requisitos de acceso, tanto el perfil del estudiante como los criterios de admisión, son claros y públicos, garantizando que los solicitantes cuenten con las competencias necesarias para cursar el programa. Además, el número de estudiantes de nuevo ingreso está en línea con lo establecido en la memoria verificada, y las plazas se ocupan principalmente por egresados y veterinarios del Sistema Andaluz de Salud, lo que refleja la alta aceptación y demanda del programa.

La coordinación docente del Máster es fundamental para su éxito. Esta coordinación no solo se realiza a nivel de asignatura, sino también de manera transversal, involucrando diferentes niveles de planificación, como la colaboración con el Consejo Académico del Máster, la gestión de las prácticas externas, y la supervisión de los Trabajos de Fin de Máster (TFM). Esta estructura organizativa asegura que los estudiantes reciban una experiencia educativa cohesionada y que los resultados de aprendizaje sean alcanzados de manera efectiva.

El proceso de gestión de los TFM es ágil y transparente, lo que facilita la finalización del programa dentro de los plazos establecidos. Los criterios de selección de los TFM, la asignación de tutores y la definición de temas de investigación están claramente definidos, lo que contribuye a que los estudiantes puedan avanzar con éxito en sus proyectos. Además, existen evidencias que respaldan la efectividad de la coordinación y la satisfacción tanto de los estudiantes como del profesorado respecto a las actividades desarrolladas en el programa.

No obstante, el programa enfrenta algunos desafíos, especialmente en la promoción del título. Aunque el número de solicitudes ha aumentado en los últimos años, las fluctuaciones en las matrículas señalan que se necesita un esfuerzo más energético para atraer a más estudiantes, en particular desde una proyección internacional. Esto, junto con la necesidad de incorporar metodologías más innovadoras y un enfoque internacional más marcado, son áreas clave que podrían mejorar la competitividad y el impacto global del programa.

CRITERIO 4. PROFESORADO

Se alcanza

Justificación

El profesorado del Máster en Salud Pública Veterinaria de la Universidad de Córdoba es altamente cualificado y cuenta con una amplia experiencia tanto en la enseñanza como en la investigación. Un 52% de los créditos ofertados en el programa son impartidos por profesores de la Facultad de Veterinaria, mientras que el resto proviene de otras facultades y centros de la UCO. La mayoría de los docentes tiene el grado de Doctor, con un total de 46 sexenios de investigación y 51 quinquenios de docencia, lo que subraya la alta cualificación académica del profesorado. Además, se evidencia un crecimiento sostenido en la experiencia investigadora en los últimos años. Estas credenciales aportan un valor añadido al programa y fortalecen su calidad educativa.

El profesorado participa activamente en proyectos de innovación docente y en actividades formativas, como el programa DOCENTIA, aunque la participación sigue siendo baja, con solo seis evaluaciones. Esta baja participación es un área de mejora identificada, ya que una mayor implicación en este programa y en la formación continua podría potenciar la calidad docente y la actualización pedagógica del profesorado. La universidad también ha realizado esfuerzos significativos en la formación digital, especialmente en la enseñanza en línea (e-learning), una necesidad crítica dada la modalidad híbrida del máster.

Respecto a la evaluación de la calidad docente, se proporcionan evidencias claras y accesibles, disponibles en la página web del título. Sin embargo, la participación en el programa DOCENTIA y en actividades de innovación docente continúa siendo limitada, lo que señala la necesidad de incentivar a más profesores a involucrarse. Estos aspectos deben ser incluidos en el próximo plan de mejora, para asegurar una participación más activa y el fomento

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JOSE LUIS ORTEGA MARTIN	11/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm8U9TFL4KHN3XK6STY98XVQE24	PÁG. 5/10

de nuevas metodologías de enseñanza.

La asignación de los Trabajos de Fin de Máster (TFM) se lleva a cabo de forma transparente, con criterios claros y accesibles para los estudiantes. Las líneas de investigación y los docentes responsables están publicadas en la web del programa, lo que refuerza la transparencia del proceso. También se detalla el reglamento que cubre todos los aspectos relacionados con el TFM, como su tutela, evaluación y trámites administrativos. Las rúbricas de evaluación, guías y plantillas están disponibles públicamente, lo que facilita la comprensión y preparación por parte de los estudiantes.

En cuanto a las prácticas externas, se ofrece información detallada sobre los tutores académicos y laborales responsables de su supervisión. Los tutores cumplen funciones de seguimiento, evaluación y orientación de los estudiantes en sus prácticas. Sin embargo, aunque se proporcionan datos sobre los tutores laborales, se carece de información más detallada, como la categoría profesional, el tiempo de dedicación o el número de estudiantes tutorizados, lo que podría mejorar la transparencia en este ámbito. El reglamento de prácticas externas de la UCO especifica claramente las funciones y responsabilidades de los tutores, lo que garantiza que los estudiantes reciben la orientación necesaria para completar sus prácticas de forma exitosa.

En cuanto a la satisfacción del profesorado con el título, se ha identificado una alta satisfacción general, aunque se recomienda seguir implementando acciones para aumentar la participación en las encuestas de satisfacción, lo que permitiría obtener una evaluación más precisa del desempeño docente. Los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado también reflejan un nivel elevado de satisfacción con la actividad docente, aunque la participación en estas encuestas es baja, rondando el 20%. Este aspecto ha sido señalado en los planes de mejora del Sistema de Garantía de Calidad (SGC), que incluyen medidas para fomentar una mayor participación estudiantil en las encuestas y obtener una retroalimentación más completa sobre el desempeño del profesorado.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Se alcanza

Justificación

El Máster en Salud Pública Veterinaria de la Universidad de Córdoba (UCO) dispone de infraestructuras y recursos que cumplen con altos estándares de calidad, tanto en su modalidad presencial como digital. El programa tiene a su disposición una amplia variedad de instalaciones, que incluyen salas de lectura, laboratorios de investigación, biblioteca, aulas de informática, salas multiusos y áreas de descanso, entre otros espacios. Estos recursos se ajustan tanto a las características de las actividades académicas como al tamaño de los grupos. Además, la UCO proporciona servicios y recursos comunes a todas sus facultades, que contribuyen al desarrollo del programa. La información detallada sobre las infraestructuras está publicada en la página web del título y se presenta como evidencia en el Autoinforme.

En cuanto a la biblioteca, esta ofrece servicios adaptados a las necesidades del programa, como puestos de lectura, fondos bibliográficos, acceso a bases de datos, suscripciones a revistas científicas y formación para el uso de estos recursos. Además, se garantiza el acceso remoto y presencial a estos servicios, complementados por un sistema de almacenamiento en la nube. El programa también cuenta con una plataforma virtual de apoyo a la docencia, Moodle, cuyo uso se registra y presenta en informes estadísticos. Sin embargo, aunque se dispone de encuestas de satisfacción de alumnado, profesorado y personal técnico, no se cuenta con datos específicos sobre la satisfacción relacionada con las infraestructuras y recursos.

En cuanto a la movilidad estudiantil, se ha considerado adecuada la oferta de oportunidades, aunque la corta

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JOSE LUIS ORTEGA MARTIN	11/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm8U9TFL4KHN3XK6STY98XVQE24	PÁG. 6/10

duración de la docencia presencial (solo cuatro meses) dificulta que los estudiantes puedan aprovechar plenamente estas oportunidades. La UCO proporciona información actualizada sobre las convocatorias de movilidad a través de la página web y los correos institucionales. No obstante, el proceso de gestión de los destinos, aunque gestionado por los docentes del programa, carece de evidencias específicas sobre la revisión y actualización de los convenios de movilidad, y no se presentan datos sobre la figura del coordinador de movilidad. La oferta de movilidad parece estar poco difundida, ya que los registros indican una baja participación: solo dos estudiantes vinieron a la UCO en 2021 y no hay estudiantes salientes ni entrantes en otros años. Es necesario fomentar la participación en los programas de movilidad y proporcionar información más accesible y detallada para los estudiantes, ya que la actual presentación en la página web es escasa y poco atractiva.

En cuanto a las prácticas externas, el programa dispone de suficientes plazas respaldadas por convenios específicos que garantizan la adquisición de competencias profesionales. Los procedimientos de revisión y actualización de estos convenios existen, y la asignación de plazas es equitativa. Los tutores laborales tienen la experiencia necesaria para supervisar las prácticas. Sin embargo, no se presentan evidencias detalladas sobre la selección de tutores docentes, aunque se infiere que se basa en la experiencia y los convenios. La satisfacción de los estudiantes con las prácticas se evalúa mediante encuestas, aunque la participación es baja, alcanzando solo el 20% en el caso de los estudiantes y el 24% para los tutores laborales. En cuanto a los tutores docentes, no se dispone de datos de satisfacción. Estas deficiencias en la participación en las encuestas ya se han identificado y están contempladas en los planes de mejora, que incluyen acciones específicas para aumentar la participación.

Finalmente, el programa no cuenta con personal de apoyo específico para el máster, pero dispone de los servicios generales de la UCO, como personal de informática, biblioteca, secretaría, conserjería y técnicos de microscopía. La satisfacción de estos grupos se mide a través de encuestas del Sistema de Garantía de Calidad (SGC), cuyos resultados muestran altos niveles de satisfacción. No obstante, se han incluido en los planes de mejora acciones destinadas a incrementar la participación en estas encuestas, lo que permitirá obtener más información sobre el desempeño de estos servicios. Todas las evidencias necesarias sobre los recursos y el personal de apoyo han sido presentadas adecuadamente.

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

Justificación

El programa del Máster en Salud Pública Veterinaria de la Universidad de Córdoba (UCO) demuestra una correspondencia clara entre los resultados de aprendizaje previstos, el nivel MECES del título y el perfil de egreso. Esta alineación está respaldada por evidencias que garantizan la validez y efectividad del programa. Los indicadores del máster reflejan buenas tasas de graduación, eficiencia, rendimiento y éxito, con una tasa de abandono baja, alrededor del 10%. Este indicador sugiere que los estudiantes tienen un alto nivel de satisfacción con la estructura y el apoyo académico ofrecido durante su formación.

Los resultados de aprendizaje alcanzados coinciden plenamente con los establecidos en la memoria verificada, lo que asegura que el alumnado ha adquirido las competencias previstas. Este proceso de aprendizaje se da en todas las modalidades de enseñanza disponibles, ya sea presencial, a distancia o híbrida, lo que garantiza una experiencia educativa inclusiva y accesible. Las metodologías docentes empleadas y las actividades formativas son apropiadas para lograr los objetivos educativos del programa, permitiendo una enseñanza efectiva y orientada a la práctica.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JOSE LUIS ORTEGA MARTIN	11/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm8U9TFL4KHN3XK6STY98XVQE24	PÁG. 7/10

El sistema de evaluación del programa se ajusta de manera óptima a la verificación de los resultados de aprendizaje. Los sistemas de evaluación aplicados permiten certificar de manera precisa el grado de logro de las competencias del alumnado. Las encuestas realizadas a los estudiantes en los últimos años sobre la actividad docente muestran una satisfacción alta, aunque se sugiere aumentar la participación en las encuestas para obtener una visión más completa de la experiencia estudiantil y así poder implementar mejoras continuas.

El proceso de elaboración y defensa de los Trabajos de Fin de Máster (TFM) se desarrolla de acuerdo con la normativa interna de la universidad y el marco normativo general. Existe una evaluación homogénea y objetiva, con criterios bien establecidos que permiten una valoración justa del trabajo del alumnado. Los procedimientos para la asignación de los TFM también están claramente definidos, lo que favorece la transparencia y la equidad en el proceso.

Por otro lado, las prácticas externas representan una parte fundamental en la formación del alumnado. Aseguran que los estudiantes adquieran las competencias necesarias para su futura labor profesional. Los sistemas de evaluación aplicados a las prácticas externas garantizan una valoración objetiva y homogénea, con criterios y procedimientos claros para su asignación. Estos sistemas aseguran que la experiencia práctica sea acorde a los objetivos del programa, permitiendo a los estudiantes consolidar lo aprendido durante el curso.

El máster cuenta con indicadores válidos y fiables que permiten conocer con precisión la satisfacción del alumnado tanto con cada asignatura como con el programa en su conjunto. La mayoría de las asignaturas reciben valoraciones positivas, aunque se observan dos asignaturas con valoraciones más bajas: Fundamentos y Herramientas para la Modelización de Procesos Técnico-Científicos de Investigación y Scientific Writing and Presentations in English. Ambas asignaturas presentan una calificación media por debajo de 2, y la tendencia en la asignatura de modelización de procesos es descendente. Esto indica la necesidad de un análisis más profundo de las causas que subyacen a estas evaluaciones negativas y la implementación de acciones correctivas. El análisis de estos resultados debe ser una prioridad para mejorar la calidad educativa de estas asignaturas.

En cuanto a los planes de mejora, el informe final de 2022 ya sugería realizar un análisis detallado de todos los indicadores, recomendación que se sigue atendiendo. Este informe resalta la importancia de continuar con el seguimiento de los planes de mejora, lo que contribuirá al crecimiento y la consolidación del título. Estos planes deben centrarse en mejorar las asignaturas con evaluaciones bajas y en fomentar la participación estudiantil en las encuestas para obtener datos más completos que guíen las decisiones de mejora. Se han propuesto nuevas acciones de mejora, que se consideran pertinentes, relativas a la revisión de resultados y datos publicados.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda continuar el análisis de todos los indicadores del SGC teniendo en cuenta la tendencia que presentan, la comparación con indicadores externos (el mismo Máster en otras universidades o referentes seleccionados) y su segmentación. Todo ello permitirá fundamentar las fortalezas y debilidades del Máster, dando lugar a un diagnóstico detallado de la situación del título y a la identificación de áreas de mejora.

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Se alcanza

Justificación

El programa de máster de la Universidad de Córdoba (UCO) cuenta con un plan de orientación académica y profesional bien estructurado, diseñado para acompañar a los estudiantes durante su formación y desarrollo. Este

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS ORTEGA MARTIN	11/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm8U9TFL4KHN3XK6STY98XVQE24		PÁG. 8/10

plan incluye una variedad de recursos y servicios, como asesoramiento académico proporcionado por el profesorado, guías específicas para las prácticas externas y el Trabajo de Fin de Máster (TFM), así como tutorías individuales y grupales. Además, los estudiantes tienen acceso al Servicio de Orientación Profesional de FUNDECOR y a la oficina de prácticas en empresa y empleabilidad de la UCO (UCOPREM2), que les ofrece una orientación adicional en cuanto a las oportunidades laborales y el desarrollo profesional.

El plan de orientación académica está consolidado y operativo, con actividades como jornadas de acogida, orientación sobre movilidad, información sobre las prácticas externas (cuando corresponda), y otros aspectos clave para el desarrollo del programa. Los estudiantes afirman que durante el curso reciben información adecuada sobre los aspectos académicos y profesionales de su formación, lo que facilita su progreso y desarrollo dentro del programa.

Una de las características destacadas del plan de orientación profesional es la organización de una Jornada de Orientación Profesional, en la que participan empleadores y profesionales del sector, así como el director del Programa de Doctorado en Biociencias y Ciencias Agroalimentarias de la UCO. Esta jornada se centra en aspectos importantes como la empleabilidad de los graduados, y proporciona un espacio para el análisis de las oportunidades laborales y las opciones de ampliación de estudios. A pesar de la importancia de este evento, se sugiere mejorar la participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción para obtener datos más completos.

Los indicadores disponibles muestran un alto grado de satisfacción por parte de los estudiantes con la orientación académica y profesional que reciben. Sin embargo, la cantidad de encuestas respondidas es escasa, lo que limita la representatividad de los resultados y hace necesario incrementar la participación para obtener un panorama más preciso de la percepción estudiantil. A pesar de ello, los indicadores confiables reflejan que una mayoría de los egresados accede a empleos directamente relacionados con el programa de máster, lo que demuestra la efectividad de la formación en la preparación profesional de los estudiantes.

En cuanto a la empleabilidad de los egresados, es necesario proporcionar información más específica relacionada con el programa de máster, ya que actualmente se presenta de forma general dentro del área de Ciencias de la Salud. Además, se recomienda recopilar más datos sobre la satisfacción de los empleadores respecto a la formación recibida por los egresados, ya que esto permitiría ajustar el programa a las expectativas del mercado laboral y mejorar su relevancia. Los empleadores, en general, están satisfechos con la formación de los egresados, especialmente aquellos que también actúan como tutores de prácticas externas. Sin embargo, las encuestas actuales son demasiado generales y no recogen suficientes detalles sobre la percepción de los empleadores respecto a las competencias adquiridas por los estudiantes.

El programa utiliza procedimientos diferenciados para medir la satisfacción de los empleadores, en particular aquellos que desempeñan un papel activo como tutores de prácticas externas. Los resultados de estas encuestas son confiables y se analizan para aplicar mejoras en el programa. Para una mayor precisión en los datos y para obtener una perspectiva más detallada de los empleadores, se sugiere realizar una encuesta específica para ellos, ya que las encuestas actuales no permiten obtener la información necesaria de manera detallada.

Además de la orientación académica y profesional, el título cuenta con un procedimiento eficaz para analizar su sostenibilidad. Este análisis evalúa factores como la demanda del programa y el nivel del profesorado, lo que ha demostrado que el máster es sostenible a largo plazo. Los resultados obtenidos de este análisis son utilizados como herramientas clave para la mejora continua del programa formativo, asegurando que se mantenga actualizado y relevante para las necesidades del mercado y de los estudiantes.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda fomentar la participación de egresados y empleadores en las encuestas de satisfacción.

D. CONCLUSIONES DEL INFORME

Página 9 de 10

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE LUIS ORTEGA MARTIN	11/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm8U9TFL4KHN3XK6STY98XVQE24	PÁG. 9/10	

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizada las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

Córdoba, a fecha de la firma electrónica

LA DIRECCIÓN

P.S. EL COLABORADOR TÉCNICO DE LA AGENCIA PARA
LA COORDINACIÓN DEL ÁREA DE RELACIONES INTERNACIONALES
(art. 20.3 de los Estatutos de la Agencia, aprobados
por Decreto 17/2023, de 14 de febrero)

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JOSE LUIS ORTEGA MARTIN	11/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm8U9TFL4KHN3XK6STY98XVQE24	PÁG. 10/10